MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Acopia, perteneciente a la provincia de Acomayo, departamento del Cusco, fue creado mediante Decreto Supremo N° 10003 el 11 de noviembre de 1944, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, marcando un hito en la consolidación político-administrativa de esta región, que desde entonces ha contribuido de manera significativa al desarrollo cultural, social y económico del sur andino.

Que, el distrito de Acopia constituye hoy un símbolo de resistencia, identidad y preservación de la esencia andina, al mantener vivas las costumbres, el idioma quechua, las tradiciones y la cosmovisión heredada de sus antepasados. Su nombre, derivado del vocablo quechua "Aquphiya", que significa "montón de arena", evoca su geografía singular y su íntima relación con la tierra, fuente de vida y sustento espiritual de sus habitantes.

Que, el nombre de Acopia también está indisolublemente ligado a uno de los legados más valiosos de la cultura cusqueña: la inspiración de "Valicha", una de las melodías más emblemáticas del folclore nacional. En este distrito nació Valeriana Huillca Condori, la mujer que inspiró la célebre canción "Valicha", compuesta por el músico cusqueño Miguel Ángel Hurtado Delgado. Esta obra, reconocida como un himno del alma cusqueña, combina poesía, ritmo y sentimiento, expresando el amor, la nostalgia y la identidad de un pueblo que ha sabido conservar sus raíces frente al paso del tiempo. Su melodía, interpretada en innumerables escenarios del Perú y el mundo, es una verdadera oda al Cusco eterno, a su gente y a la fuerza inquebrantable de su herencia cultural.

Que, la riqueza cultural del distrito de Acopia no se limita a la música. En su territorio se celebran con profundo fervor religioso las festividades patronales en honor a San Jerónimo, santo patrón del distrito, así como los tradicionales carnavales, donde la danza, la música, los juegos populares y la confraternidad se entrelazan en un colorido testimonio del espíritu alegre y hospitalario de su población. Estas celebraciones, especialmente en el mes de febrero, fortalecen los lazos comunitarios y reafirman los valores de respeto, amistad y amor al terruño.

Que, el distrito de Acopia se distingue también por su riqueza natural y paisajística, al formar parte del afamado Circuito de las Cuatro Lagunas, conformado por las lagunas de Pomacanchi, Acopia, Asnacocha y Pampamarca, ubicadas entre las provincias de Acomayo y Canas. Este circuito, de gran valor ecológico y turístico, constituye un

refugio de biodiversidad donde conviven especies autóctonas de flora y fauna altoandina. Los espejos de agua, rodeados de colinas y pastizales, ofrecen al visitante una experiencia de contacto directo con la naturaleza y un ejemplo de armonía entre el hombre y su entorno.

Que, la economía del distrito de Acopia se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, actividades que reflejan la sabiduría ancestral de sus pobladores, quienes, siguiendo los ciclos naturales de la tierra y el agua, han sabido mantener un equilibrio armónico con el medio ambiente. Este sistema productivo, basado en la cooperación comunal, la reciprocidad y el respeto a la Pachamama, constituye un modelo de sostenibilidad heredado de los antiguos ayllus andinos.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 11 de noviembre sus 81º aniversario del distrito de Acopia.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al distrito de Acopia, provincia de Acomayo y departamento del Cusco, al conmemorarse el 11 de noviembre del presente año sus 81° aniversario de creación política en reconocimiento de su valor simbólico que fortalece el tejido institucional al incentivar el reconocimiento de los procesos históricos y el esfuerzo colectivo de los ciudadanos del distrito en la consolidación de su identidad territorial, así como el compromiso con los valores democráticos, el desarrollo sostenible.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Genaro Nina Pucho, alcalde de la Municipalidad Distrital de Acopia y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y ciudadanos en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2025 16:08:20-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República